



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

000509

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 302-2009/MDCA

Cerro Azul, 30 de Diciembre de 2009

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 77º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa N° 276, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90PCM, establece que la designación consistente en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza, por decisión de la autoridad competente.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 201-2009/MDCA, de fecha 20 de agosto del año 2009, se designó al CPC. Sr. **JOSÉ CLAUDIO SARAVIA RODRÍGUEZ**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul;

Que, estando a que el mismo es un cargo de confianza y con las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, artículo 20º inciso 17), y;

De conformidad con el Art. 185º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90PCM;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por Terminada la designación en el cargo de confianza al CPC. Sr. **JOSÉ CLAUDIO SARAVIA RODRÍGUEZ**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul; hasta el 30 de Diciembre del 2009.

Artículo Segundo.- Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento de la presente Resolución, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Juana Raspa Vda. de Paín
Juana Raspa Vda. de Paín
Alcaldesa

Municipalidad Distrital de Cerro Azul